

**ARTÍCULO ORIGINAL**

**Actualización del modelo ¿solo económico? A propósito de las relaciones entre reformas políticas e irreversibilidad del socialismo en Cuba**

**Model Update Just Economical? Speaking of Relations between Political Reforms and Irreversibility of Socialism in Cuba**

**Emilio Duharte Díaz**

Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, Cuba.

**RESUMEN**

El artículo tiene como propósito ofrecer una mirada crítica a los principales acontecimientos políticos en Cuba entre 2010 y mediados de 2015 y las perspectivas de cambios, como contribución al análisis integral de las posibles reformas que fortalezcan el consenso político nacional, la más amplia democracia y la irreversibilidad del socialismo. Se precisa que la actualización del modelo económico debe acompañarse de la actualización del modelo político, cultural, social e ideológico, que garantice la integralidad de los procesos de transformación revolucionaria. Se valoran los resultados del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011) y de la Primera Conferencia Nacional (2012), sus aportaciones y los asuntos no resueltos que exigen nuevos debates y eventos políticos. La exposición conclusiva establece como premisa clave de irreversibilidad, la necesaria participación popular cada vez más amplia, activa, directa, sistemática, creativa, real y efectiva de la población en la toma de las decisiones más trascendentes del país.

**PALABRAS CLAVE:** actualización del modelo político, integralidad de las reformas, lineamientos de política económica y social, objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba, participación popular, sistema político.

**ABSTRACT**

The paper aims to provide a critical look at the major political events in Cuba between 2010 and half-filled of 2015 and the prospects for change, as a contribution to the comprehensive analysis of possible reforms to strengthen the national political consensus, the broadest democracy and consequently the irreversibility of socialism. The concluding exhibition provides a key premise of irreversibility necessary widening, active, direct, systematic, creative, real and effective population in making the most important decisions of the country popular participation.

**KEYWORDS:** popular participation, political system, guidelines for economic and social policy, work objectives of the Communist Party of Cuba.

## Introducción

### Consenso político e irreversibilidad

El socialismo en Cuba se encuentra en una etapa transicional, en circunstancias en gran medida anormales, dictadas, aparte de las condiciones de país económicamente subdesarrollado, por la crisis económica interna aún persistente –aunque en proceso de recuperación– y por la hostilidad de los gobiernos estadounidenses que han establecido siempre condicionamientos. Con el gobierno de Barack Obama se abrieron algunas expectativas de cambios. El anunciado acuerdo del 17 de diciembre de 2014 de restablecer las relaciones diplomáticas inicia una etapa cualitativamente nueva en los vínculos entre ambos países y representa grandes desafíos para el socialismo cubano. Están por analizar la suspensión del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba; la modificación sustancial de la política tradicionalmente injerencista, hegemónica y muchas veces agresiva de esos gobiernos; y el desarrollo de esas relaciones basadas en el respeto a la independencia, soberanía y libre determinación de la Isla. A las dificultades externas del proceso de *transición política* –vista esta como conjunto de tendencias de cambios necesarios dentro del sistema socialista–<sup>1</sup> se suman los objetivos incumplidos y los errores propios de diferentes etapas de la Revolución en Cuba,<sup>2</sup> más allá de la colosal obra social, cultural y política del proyecto cubano.

En la continuidad del proceso de construcción socialista el sistema tiene que *fortalecer permanentemente su legitimidad y reconstruir el consenso*, mediante el perfeccionamiento constante del sistema económico, político, social, cultural e ideológico socialista, para lo cual deben producirse nuevas transformaciones en el país.

Las *reformas*<sup>3</sup> económicas y políticas que se instrumentaron en Cuba en los años noventa del siglo XX contribuyeron a ello y abarcaron todo el sistema en su conjunto. Cabría destacar ahora solo dos de ellas: las económicas, que permitieron paliar la crisis y garantizar la supervivencia de la Revolución, a pesar del bloqueo estadounidense y de los errores internos en política económica; y los cambios estructurales y funcionales para dotar de mayor autoridad a las asambleas del Poder Popular desde el municipio. De esos cambios políticos, el más importante fue el establecimiento del voto libre, directo y secreto de toda la población para elegir a los delegados a las asambleas provinciales y a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), de entre los cuales se eligen al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, así como al Consejo de Estado de la República de Cuba, incluyendo a su propio Presidente;<sup>4</sup> de ahí la trascendencia de aquella reforma política.

El final del siglo XX y los inicios del XXI estuvieron signados por la aplicación de las reformas con sus altas y sus bajas. Especialmente los años 2006-2008 estuvieron marcados políticamente por la sucesión del poder del expresidente Fidel Castro a un grupo de dirigentes principales del Partido Comunista de Cuba (PCC) y del Estado cubanos encabezados por Raúl Castro. Tal proceso ha estado caracterizado por cambios en el estilo y métodos de conducción del gobierno y, en general, en la manera de hacer política. La VII Legislatura de la Asamblea Nacional –constituida en febrero de 2008 como resultado de las elecciones generales– eligió el nuevo Consejo de Estado y ratificó como su Presidente al propio Raúl.

El discurso político del gobierno desde esa fecha se ha perfilado como búsqueda de un nuevo consenso en el país. Ello tuvo su expresión en las alocuciones del Presidente

Raúl Castro entre 2007 y 2010<sup>5</sup> que delimitaron y emprendieron la materialización de las prioridades de su gobierno. En la práctica, en el plano interno, se efectuaron modificaciones en la estructura y funcionamiento gubernamentales y en la promoción de nuevas personas a cargos de primer nivel, procesos que continúan en el actual período. En el plano externo es cada vez mayor el reconocimiento de Cuba: ya tiene relaciones con todos los países latinoamericanos, es casi unánime en la ONU el apoyo a la resolución contra el bloqueo estadounidense y se observa su plena reintegración a los organismos y eventos hemisféricos, lo que se ha convertido en una exigencia de los países de la región; fue uno de los temas centrales en la Cumbre de las Américas en abril de 2012 en Colombia y mostró su redición en el proceso preparatorio de la Cumbre de 2015 en Panamá. En el trasfondo de todos estos procesos se encuentra la *posibilidad o no de la irreversibilidad del proyecto socialista* en Cuba.

Que sea irreversible o no este proceso depende de múltiples factores: económicos, políticos, sociales, culturales, psicológicos e ideológicos, vistos integralmente. En determinados períodos, cuando desde la academia, la investigación científica u otros escenarios, algunos colegas hacían alusión a la posibilidad de regresión del socialismo en Cuba si no se cumplían ciertas condiciones que garantizaran el proceso contrario, eran vistos por muchos, cuando menos, como actores políticos «desviados ideológicamente» o agentes portadores de la *perestroika* y la *glásnost*.<sup>6</sup> Esto se producía, incluso, después de haberse desencadenado la debacle del llamado «socialismo real» en Europa del Este y la antigua URSS a finales de los años ochenta e inicios de los noventa que, a decir de Eric Hobsbawm, convirtió al siglo XX en un «siglo corto», y demostró que tal viraje –incluyendo la desintegración de la propia URSS– podía suceder incluso con una gran superpotencia como aquella y con una organización como el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) que contaba en sus filas con más de 18 millones de militantes.

Años de trabajo, logros, dificultades, errores, nuevas rectificaciones, otra vez desaciertos, condujeron a aquel análisis hecho por el compañero Fidel Castro en su discurso por el 60 Aniversario de su ingreso a la Universidad de La Habana, pronunciado en el Aula Magna de esta alta casa de estudios el 17 de noviembre de 2005. Fue una alocución que, al entender de este autor, tuvo una gran trascendencia nacional y mundial, y produjo en muchas personas sentimientos paradójicos como incomprensión y lamento y, a la vez, racionalidad y satisfacción. Lo primero, por la severidad del planteamiento –aunque muy realista– y porque hubo que esperar ese momento para comprender y aceptar a nivel social esa realidad –no concebida ni admitida antes y no tolerada por muchos cuando se promovía el debate desde las propias bases del sistema político–. Lo segundo, porque fue una oportunidad de reflexión acerca de la interrogante formulada por Fidel: «¿Es que [...] los hombres pueden hacer que las revoluciones se derrumben?»<sup>7</sup> o su afirmación sobre la posibilidad real de que «este país puede autodestruirse por sí mismo; esta Revolución puede destruirse [...] nosotros podemos destruirla, y sería culpa nuestra».<sup>8</sup> Fue una ocasión importante para meditar nuevamente acerca de preguntas formuladas por Fidel en aquel discurso: «¿Puede ser o no irreversible un proceso revolucionario?, ¿cuáles serían las ideas o el grado de conciencia que harían imposible la reversión de un proceso revolucionario?, ¿cómo se puede preservar o se preservará en el futuro el socialismo?»<sup>9</sup> y para la concientización de que la vía de lograr esto último es superar los propios dogmas, doctrinarismos, deficiencias y errores, y emprender las transformaciones necesarias que conduzcan al perfeccionamiento del socialismo como sistema.

---

Dentro de ese conjunto de cambios legitimadores están las posibles *reformas políticas* que deben implementarse en Cuba. La *actualización del modelo económico* debe ir acompañado de la *actualización del modelo político*, social, cultural e ideológico, que garantice la integralidad de los procesos de transformación revolucionaria de la sociedad.

El objetivo fundamental de este artículo es ofrecer una mirada crítica a los principales acontecimientos políticos en Cuba entre 2010 y mediados de 2015 y las perspectivas de cambios, como contribución a la propensión integral de las reformas que fortalezcan la legitimidad, el consenso político nacional, el perfeccionamiento de la democracia socialista y, en consecuencia, la irreversibilidad del socialismo en el país.

### **Actualización del modelo cubano. Algunas reflexiones sobre el VI Congreso y la Primera Conferencia Nacional del Partido**

Más allá del significado del término *actualización del modelo económico*, sobre el cual se puede polemizar,<sup>10</sup> interesa en este trabajo introducir el tema acerca del imprescindible *enfoque integral* de los cambios en la Cuba de hoy, con énfasis en lo político, de acuerdo al objetivo planteado.

La sociedad cubana durante los años 2010-mediados de 2015 se ha visto impactada por dos grandes acontecimientos políticos: la celebración del VI Congreso del Partido Comunista del 16 al 19 de abril de 2011, que tuvo su fase preparatoria desde 2010, y el desarrollo de la Primera Conferencia Nacional del Partido el 28 y 29 de enero de 2012, que contó con un proceso de preparación previo después del máximo evento partidista.

El VI Congreso fue trascendental por varios factores:

1. Se desarrolló después de más de doce años sin celebrarse un congreso, que constituye el órgano supremo de dirección del Partido. Fue importante esta decisión como rectificación política<sup>11</sup> y, ante todo, para deliberar colectivamente sobre las experiencias de la Revolución en el poder –especialmente sobre lo económico y lo social– y proyectar políticamente cambios futuros en esas esferas.
2. Estuvo precedido de un debate político nacional –expresión de amplia participación ciudadana– mediante el cual se sometió a examen el *Proyecto de Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. El debate tuvo lugar en todas las organizaciones de base del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, las organizaciones de masas (sindicales, campesinas, estudiantiles, femeninas, barriales), los colectivos laborales de todas las empresas e instituciones del país y en las comunidades. Se realizaron propuestas concretas que modificaron el 68 % del documento político que se puso en discusión.<sup>12</sup> Todo ello confirma en parte la justeza de una de las sugerencias anticipadas –no exenta de críticas– acerca de cómo debía perfilarse este trascendente evento partidista.<sup>13</sup>
3. Los *Lineamientos* aprobados en el VI Congreso<sup>14</sup> y que se llevaron a discusión y aprobación de la Asamblea Nacional, proponen *trescientas once reformas económicas y sociales*. Algunas de ellas ya están implementándose. Otras están sujetas al proceso de elaboración y aprobación de las políticas específicas y de las leyes y reglamentos que las respaldarán jurídicamente y las regularán.
4. Las reformas aprobadas en el Congreso rompen con varios dogmas. Uno de ellos está relacionado con el enfoque teórico y político de la propiedad en el socialismo y en el país. Se amplían las formas cooperativas (sociales, pero no estatales) de

producción. Se autoriza la ampliación y desarrollo de nuevas formas de gestión y de pequeña propiedad privada que no están reñidas con el socialismo como sistema y que permiten que la iniciativa individual del ciudadano comience a resolver múltiples problemas de la población para lo cual el Estado no está destinado, ha sido ineficiente muchas veces y no se prevé que pueda superar esa situación a corto o mediano plazos. Por supuesto, aún es un proceso incipiente y exige que el propio Estado garantice a esos pequeños negocios el mercado necesario para que adquieran todos los equipos, insumos y productos que requieren para un mejor desempeño, al igual que se forme una cultura técnica y ciudadana para esos emprendimientos.

En buena medida, varias de estas reformas constituyen en la práctica –aunque no se refleje explícitamente en el discurso político– una continuidad de la rectificación de los años ochenta, incluso de errores de los setenta, y hasta de aspectos de la llamada «ofensiva revolucionaria del 68».<sup>15</sup> Se vislumbra la posibilidad de que se puedan establecer también medianas empresas y negocios bajo el régimen de propiedad cooperativa, privada o formas de gestión para un fortalecimiento de la economía del país.

La ampliación del sector económico no estatal no significa, necesariamente, una privatización de la propiedad social, sino que implica el verdadero rescate de una idea –aún vigente– que está en el espíritu y en la letra de la concepción marxista clásica acerca de que un rasgo económico fundamental del socialismo es la propiedad social sobre los medios *fundamentales* de producción. Nunca se previó como una socialización total, como fue realizado en varias experiencias socialistas. Igualmente, el Estado cubano podría en la actualidad ir concentrándose en la elevación de la eficiencia de esos medios *fundamentales* de producción –haciéndolos en realidad propiedad de todo el pueblo–, en la preservación con mayor calidad de las principales conquistas de la Revolución –salud, educación, seguridad y asistencia sociales, cultura, ciencia, entre otros–, así como no ocupar tiempo y recursos en actividades que el sector no estatal podría garantizar.

Evidentemente, este proceso –aunque imprescindible en las condiciones concretas de Cuba– no marcha por caminos fáciles. Son muchos los prejuicios, las limitaciones y contradicciones en el análisis y proyecciones del asunto en cuestión. La visión económico-política de la propiedad en el socialismo continúa siendo una gran polémica. En la Cuba actual habría que profundizar en el estudio de las relaciones entre tres asuntos: la economía socialista, la prosperidad económico-social de cada cual y de la sociedad en su conjunto, y la iniciativa privada en ciertos sectores; hay que encontrar con urgencia las formas de incrementar la producción, los servicios y los salarios, fenómenos que –dialécticamente hablando– deben marchar unidos. A decir de José Martí: «Ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre. Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno».<sup>16</sup> El bienestar material, es sin dudas indispensable también en el socialismo y, más que eso, uno de sus atributos imprescindibles; pero con la racionalidad que ello implica y no en base al consumismo desenfrenado e insostenible; debe ser un medio y no el fin de la prosperidad.

5. Una decisión importante del Congreso –crucial para el análisis científico-político de ese evento y de los necesarios cambios políticos en Cuba– fue la aprobación de la «Resolución sobre el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular,

el Sistema Electoral y la División Político Administrativa». Aunque sin muchas especificaciones –y sin efectuarse aún el debate popular necesario– expresa la voluntad política del Partido de emprender estudios, evaluaciones y acciones práctico-políticas concretas con el fin de jerarquizar la autoridad de las asambleas locales del Poder Popular, delimitar mejor las atribuciones y relaciones de las asambleas (órganos legislativos a cada nivel de gobierno) y sus consejos de la administración (poder ejecutivo a esos mismos niveles municipal y provincial), ajustar la división político-administrativa (partición en municipios y provincias) del país, realizar adecuaciones en el sistema electoral y modificar el conjunto de normas jurídicas necesarias para ajustarlas al escenario cubano actual.

En este sentido, el VI Congreso encargó al Comité Central del Partido, una vez realizadas las precisiones necesarias, presentar a la Asamblea Nacional las recomendaciones correspondientes para la instrumentación de los cambios que se consideren pertinentes. Sin embargo, la legitimidad mayor estaría determinada por el nivel de participación popular que se logre en la aplicación de esta Resolución –implicando el diseño de normas y de políticas–, tema este que se retoma más adelante.

6. En el país los *Lineamientos* han sido acogidos de manera polémica y contradictoria, distinguiéndose, al menos, tres posiciones. Por un lado, hasta donde conoce este autor, no se han publicado estudios sociológicos al respecto (encuestas, sondeos, entrevistas rigurosas), es evidente que cuentan con la aprobación de una mayoría de la población que ve en su implementación eficiente la esperanza de resolver problemas fundamentales relacionados con los salarios, la alimentación, la vivienda, el transporte, un mayor acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la eliminación de viejas prohibiciones –y el no surgimiento de nuevas, como en la práctica está sucediendo– y otros. Por otro lado, un sector de la población no poco numeroso mira con escepticismo los cambios y considera que no son sustanciales ni profundos, ni sienten la seguridad en la garantía de condiciones para su pleno desarrollo; tal tendencia no observa los *Lineamientos* como proyecto novedoso, aunque explícitamente no los rechace. Igualmente, un sector poblacional relativamente pequeño opta no por las reformas rectificadoras y correctoras *del socialismo*, sino por cambios radicales hacia el desmoronamiento del régimen socialista y el establecimiento de un capitalismo neoliberal y neoconservador. Por supuesto, entre estas tres posiciones hay variantes y matices que demuestran la complejidad del tejido social y político cubano actual.
7. Internacionalmente el VI Congreso, en general, contribuyó a fortalecer la imagen del país como sociedad no estática, que transita a formas superiores de desarrollo y que se transforma en función del mejoramiento socialista y mayor libertad del ciudadano; ello es factor de legitimidad que contribuye a la irreversibilidad. Por supuesto, las fuerzas internacionales neoconservadoras no ofrecen ningún crédito a este proceso y optan por demeritarlo y seguir presionando hasta el desmontaje del socialismo en Cuba.
8. Como regla, continúa la implementación de los *Lineamientos* en el país, y la mayoría de la población participa –con mayor o menor entusiasmo– en las transformaciones económicas y sociales en curso.

¿Son o no políticas las bases, contenido y propósitos de los *Lineamientos*? Por supuesto que sí. El centro de atención está en lo económico y lo social. Ello es legítimo y adecuado. Se trata de dos sectores donde aparecen las mayores preocupaciones y demandas de la población cubana y en los cuales debe concentrarse la búsqueda de soluciones a la crisis económica. Pero es evidente que se trata de un tema de *política*

*pública*, donde las decisiones sobre su desarrollo, estancamiento o regresión al pasado están, en última instancia, en manos del Estado y, particularmente, del Gobierno y de la Asamblea Nacional. Todos los asuntos tratados en el VI Congreso, especialmente el contenido de los *Lineamientos*, son de tipo político: involucran –o deben involucrar– al parlamento, la acción de gobierno y la sociedad civil, la participación política, la toma de decisiones, la política económica y social, y otros. Según Karl Marx toda la economía es política; ninguna decisión económica está exenta de trasfondos de tipo político. Para varios de sus seguidores, ningún problema económico puede resolverse sin un correcto enfoque político, dada la influencia inversa activa de la política sobre la economía. Para el investigador cubano Fernando Martínez Heredia, «el socialismo utiliza el salario y otras categorías provenientes del capitalismo, pero no se somete a ellas. Y jamás debe utilizarlas sin el seguro que brinda el mando que ejerce el poder popular revolucionario sobre la economía».<sup>17</sup> Claramente, un mando que no debe absolutizar un enfoque meramente técnico o, peor aun, tecnocrático, de las transformaciones en curso, sino que las vea, ante todo, como un asunto político que no desestime el papel del Estado como poder efectivo ni la idea de que en la toma de decisiones es cada vez más importante el consenso de los sectores más amplios de la población, la más activa participación y apoyo de la sociedad civil cubana.<sup>18</sup>

El segundo acontecimiento político de mayor impacto en el período analizado fue el proceso de preparación y desarrollo de la Primera Conferencia Nacional del Partido, la cual tuvo lugar los días 28 y 29 de de enero de 2012. Ello comenzó con la publicación el 14 de octubre de 2011 del *Proyecto de Documento Base* para este evento partidista, el cual fue debatido por los militantes del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). Como resultado fue refrendado un nuevo documento político: «Objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados en la Primera Conferencia Nacional», el cual recoge el resultado del consenso alcanzado.<sup>19</sup>

¿Qué aspectos de mayor significación política se pueden señalar en referencia a este evento partidista?

1. La Conferencia nacional es una figura presente en los Estatutos del Partido, pero no había sido utilizada antes en la historia de esta organización política. Su celebración a inicios de 2012 para discutir temas relacionados con algunos de los necesarios cambios políticos en el país le otorgan un valor agregado.
2. La Conferencia ratificó un conjunto de principios y valores fundamentales de la actividad del *Partido de la nación cubana*.<sup>20</sup> Entre ellos destacan el *centralismo democrático*,<sup>21</sup> la dirección colectiva, la responsabilidad individual, la unidad nacional en torno al Partido único y a la Revolución, la participación popular activa, el enfrentamiento permanente a la corrupción como enemigo interno número uno del socialismo y el cambio de mentalidad a favor de la lucha contra los dogmas, los criterios obsoletos y por la diversidad de ideas y conceptos.
3. Los Objetivos de trabajo del Partido (un total de cien) –que deben concentrar la actividad de este en función de resolver sus problemas e insuficiencias fundamentales y enfrentar los nuevos retos– se refieren al análisis del funcionamiento, métodos y estilo de trabajo del Partido, a la

labor política e ideológica, a la política de cuadros (dirigentes), y a las relaciones del Partido con la UJC y las organizaciones de masas.

El análisis que sigue permitirá, a la vez que presentar una selección de los objetivos más novedosos –de mayor interés a los efectos de este artículo– adelantar algunas ideas sobre cómo las recomendaciones de cambios se han reflejado en esos objetivos y en las transformaciones ya en curso –siendo temprano aún para evaluar los resultados–, así como su relación con proposiciones de posibles nuevas reformas políticas en el país.

Un objetivo fundamental aprobado en la Conferencia Nacional prevé «garantizar que [...] los organismos y las organizaciones de base del Partido [...] traten, con prioridad y sistematicidad, asuntos relacionados con la implementación y el cumplimiento de los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*».<sup>22</sup> Ello constituye un objetivo de continuidad y articulación entre los principales eventos políticos en que se discuten los destinos del país y establece un compromiso de todo el Partido con la materialización de las reformas económicas y sociales imprescindibles para la supervivencia y desarrollo de la Revolución Cubana.

«Eliminar en los métodos y el estilo de trabajo del Partido la interferencia y suplantación de funciones y decisiones que corresponden al Gobierno y a las instituciones administrativas»<sup>23</sup> –lo que implica respetar la autoridad de los jefes y los órganos de dirección en la adopción de las decisiones según sus competencias– son propósitos dirigidos a solucionar un viejo problema que no ha sido resuelto por ninguna experiencia socialista. Es un gran reto para el Partido, el Gobierno y la administración pública cubana. Pero debe ser resuelto en plazos breves como parte del fortalecimiento de la institucionalidad política y de la legitimación del propio Partido, del Estado y de todo el sistema político.

Un objetivo de importancia extraordinaria es «proyectar la renovación paulatina de los cuadros en los cargos de dirección, estableciendo límites de permanencia por tiempo y edades según las funciones y complejidades de cada responsabilidad. Limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años el desempeño de los cargos [...] fundamentales»<sup>24</sup> en el Estado y las organizaciones políticas. El mismo refleja una propuesta que ya se ha presentado a los lectores en publicaciones anteriores y se retoma en las conclusiones de este artículo: la necesaria práctica política efectiva de renovación periódica –con rejuvenecimiento– de todos los componentes del sistema político y todos los cargos directivos.<sup>25</sup> Su instrumentación deberá ser bien diseñada, pues su formulación en la Conferencia es en cierta medida ambigua, al no quedar claro cómo ello se articula con otro objetivo –«rotar selectivamente a los dirigentes entre los cargos administrativos, de Gobierno y las organizaciones políticas»–<sup>26</sup> ni tampoco el tiempo total para permanecer en cargos de dirección, en qué períodos o plazos podría postularse y la definición de cuáles considerar «cargos fundamentales». La legislación y normativas que correspondan deberán esclarecer tales asuntos.

Una meta clave es «mantener la periodicidad establecida en los Estatutos para la celebración de los congresos del Partido».<sup>27</sup> La decisión de su no cumplimiento, según acuerdo de la Conferencia, será solo en situaciones excepcionales y bajo procedimientos democráticos. El asunto tiene gran importancia, pues se refiere al rescate y de una norma política que es principio básico de la democracia partidista: el respeto a la autoridad del Congreso como máximo órgano de dirección de esa organización política.

Varios objetivos ratifican la necesidad de estrechar el vínculo permanente con las masas, que se mantenga el proceso de ingreso al Partido siempre en consulta con ellas, e incentivar la participación en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que estimulen la iniciativa de la gente. No habría que decir que se trata de objetivos estratégicos, criterio fundamental para un verdadero proceso de perfeccionamiento del sistema político y de una democracia auténtica. Que el pueblo se sienta «dueño» real y participe activo de las decisiones más trascendentes y no un simple «consultado», «movilizado», o «asistente» a reuniones y asambleas, es una garantía de irreversibilidad.

En dirección similar se han proyectado objetivos tales como «transformar, con un carácter más flexible y con nuevos métodos, la atención de la UJC a las organizaciones y movimientos juveniles».<sup>28</sup> «Constituir núcleos (organizaciones de base) mixtos (que incluyan a militantes del Partido y de la UJC) en los centros donde existan pocos militantes de la organización juvenil o se considere conveniente para el fortalecimiento del trabajo político e ideológico».<sup>29</sup> Actualizar las misiones de las organizaciones de masas; que el Partido se relacione con ellas sin formalismos, respete los intereses, criterios y propuestas de las mismas, sea transparente con ellas y les dé participación en las tareas de significación estratégica para el país o territorios concretos.

Tales proyecciones redundarían en una mayor aceptación de la organización juvenil por parte de adolescentes y jóvenes; una ruptura con el carácter excesivamente «cerrado» del Partido que le dé la oportunidad de integrar más directamente a las generaciones jóvenes al trabajo del mismo; y la renovación de la estructura, funcionamiento y órganos directivos de las organizaciones de masas acorde a los nuevos tiempos, ya que algunas se han anquilosado y siguen rumbos inerciales, al mismo tiempo que deberán adquirir cada vez mayor autonomía y creatividad, de acuerdo a su pertenencia a una sociedad civil a la que corresponderá seguir renovándose y ser más auténtica, dinámica y democrática.

Otro grupo de objetivos proyecta combatir los prejuicios existentes en torno a las personas que desempeñan diversas modalidades de gestión económica no estatal, así como los prejuicios raciales, de género, ante creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial y otros, que puedan originar cualquier forma de discriminación o limitar el ejercicio de los derechos de las personas. Es obvia la importancia de este asunto. Varios de sus aspectos son ya tradicionales entre las demandas ciudadanas. Pero lo referido a la *gestión económica no estatal* –tema antes tabú– es un asunto relativamente nuevo al que se le presta atención especial en los objetivos y que, política e ideológicamente, requiere de un trabajo intenso por el Partido y el Estado para eliminar los prejuicios en relación con él.

Hay un objetivo crucial, vieja demanda de la sociedad cubana, que aún no adquiere dimensión significativa: «desarrollar las investigaciones sociales y los estudios sociopolíticos y de opinión; hacer un mayor uso de sus resultados para la toma de decisiones, la evaluación de impactos en todos los sectores de la sociedad; y trabajar especialmente en la conceptualización de los fundamentos teóricos del modelo económico y social»<sup>30</sup> apropiado y deseable para Cuba. Su garantía no es posible si esa intención no se institucionaliza debidamente, si no se establece una política pública que la proyecte, ofrezca el apoyo moral, material y financiero adecuado, y regule una relación más estrecha y armónica entre *ciencia social y política*, entre resultados científicos y formulación y toma de decisiones políticas. Resulta crucial observar la integralidad y la multidisciplinariedad en el análisis de propuestas para la toma de decisiones: no siempre se tiene en cuenta que, fenómenos y procesos referidos, por ejemplo, a la economía, exigen que desde su propio diseño se integren especialistas no solo de ese campo del conocimiento, sino también de sociología, ciencias políticas, derecho, antropología,

filosofía, ética, estética, psicología y otras ramas del saber. Es necesario también que los estudios sociopolíticos y de opinión que realiza el Partido establezcan un vínculo más estrecho y no formal con la academia, con las universidades y centros de investigaciones sociales, con los especialistas de esas instituciones que pueden apoyar las investigaciones, a la vez que enriquecerse con ellas. No obstante, se observan modestos cambios en esta dirección y constituye un buen indicio que un grupo de recomendaciones hechas desde la ciencia social, económica y política cubanas, hayan tenido reflejo en los discursos del Presidente Raúl Castro y en los acuerdos de los dos foros partidistas analizados en este artículo. Es un tema al que también le dedicó atención el compañero Fidel en el discurso mencionado del Aula Magna: «Necesitamos muchas ideas bien claras y muchas preguntas dirigidas a ustedes, que son los responsables, acerca de cómo se puede preservar o se preservará en el futuro el socialismo».<sup>31</sup>

Los dos grandes acontecimientos mencionados: VI Congreso del Partido y Primera Conferencia Nacional han marcado, en lo fundamental, la vida política actual de Cuba. Conviene continuar incentivando las acciones para elaborar e implementar las políticas concretas que den cumplimiento a sus acuerdos. Otros fenómenos están también influyendo de manera importante en la vida cubana, como es el mantenimiento del bloqueo –a pesar de cierta flexibilización a partir de las declaraciones del gobierno estadounidense el 17 de diciembre de 2014 y los primeros pasos hasta mediados de 2015– y de las acciones subversivas orientadas y financiadas desde el exterior (especialmente desde Estados Unidos); vinculado esto a los acontecimientos que tienen lugar en el mundo árabe, en Europa y en algunos países de América Latina, que son utilizados por las fuerzas opositoras antisocialistas internas y externas con la esperanza de provocar estallidos sociales en Cuba y propiciar, por la fuerza, un cambio del sistema político del país.

El VI Congreso se ha acercado a las propuestas de solución a varias interrogantes cruciales –ya tradicionales en el debate socialista y aún no resueltas– y ha dado sus propias respuestas preliminares expresadas en una estrategia de cambios socioeconómicos de envergadura. Los Objetivos de trabajo del PCC aprobados en la Primera Conferencia Nacional comienzan a dar respuesta, en alguna medida, a expectativas poblacionales pero, a la vez, contemplan propósitos muy relacionados con la vida interna del Partido y sus relaciones con otras organizaciones; no tienen suficientemente en cuenta propuestas de posibles cambios en otros componentes del sistema político; dejan sin responder demandas políticas como las reflejadas de manera muy sintetizada y sin suficientes especificaciones en la Resolución ya referida de este Congreso, y otros reclamos no puestos aún en discusión en la agenda pública cubana.

### **Actualización del modelo político y participación popular**

Debatir solo lo económico –aunque se observen matices políticos imprescindibles– es riesgoso. Sigue válida la idea marxista acerca del papel determinante de la economía. Pero también de la influencia inversa activa de la política sobre aquella: ningún problema económico puede resolverse sin un correcto enfoque político. Se dirá que los *Lineamientos de política económica y social* aprobados en el VI Congreso del PCC son políticas relevantes, y es cierto, pero no son las únicas.

No se debe posponer más la integración del trabajo económico, político, social, cultural, ideológico, académico y científico en un solo haz de acciones transformadoras. Si bien fue acertado el VI Congreso al priorizar en abril de 2011 la adopción de los *Lineamientos*, o la Primera Conferencia Nacional al aprobar en enero de 2012 los Objetivos de trabajo del Partido, puede considerarse un poco demorado –ya a

mediados del año 2015– el no iniciado aún imprescindible proceso de debate popular acerca de los cambios en el sistema político.

Los *Lineamientos* no nos ofrecen «el cómo»; su implementación exige el diseño y ejecución de políticas públicas concretas y de leyes específicas, las cuales requieren también de consenso para no torcer el rumbo. Los objetivos de la Primera Conferencia también necesitan ser concretados, precisados y tampoco abarcan todos los problemas políticos e ideológico-culturales clave. Sería pretencioso pensar, por otro lado, que los «experimentos» de Artemisa y Mayabeque,<sup>32</sup> por sí solos, van a resolver el problema. En ellos también hay imprecisiones, incomprendiones, simplificaciones, insuficiencias y fallas que aconsejan repensar algunas formulaciones y prácticas.

Muchos no han fijado la atención en que el VI Congreso aprobó no solo *Lineamientos*, sino también la resolución ya mencionada sobre el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, el sistema electoral y la división político-administrativa. El «cómo hacerlo» exige igualmente más pensamiento y acción.

La sociedad se mueve no solo económicamente, sino también en la política, la cultura, la ideología y en sus estructuras y relaciones socioclasistas. Surgen nuevos espacios de debate –muchos al margen de las instituciones y las organizaciones reconocidas oficialmente–. Redes sociales, boletines electrónicos, ponencias en eventos, cartas, recomendaciones, cuestionamientos, inundan las mentes por vías múltiples. Las opiniones van desde razonamientos y propuestas a favor de la transformación revolucionaria, más democrática y más humana de la sociedad cubana; pasan por la resistencia a esas mismas reformas –incluso económicas–; hasta las opciones que, desde un enfoque liberal, neoliberal o neoconservador de la política y la democracia, se plantean el objetivo de desmontar el sistema socialista en Cuba. Ignorar eso no es conveniente. Abandonar espacios, tampoco.

A juicio de este autor, al VI Congreso y a la Conferencia Nacional deben seguir eventos de continuidad para la formulación de propuestas concretas de reformas con propensión integral: de los procesos económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos en conjunto, en interpenetración e interinfluencias. No se puede avanzar con eficiencia en el proceso de actualización del modelo económico sin precisar, con acuerdos nacionales, los derroteros del desarrollo político con el que aquel interactúa. Es muy importante y recomendable extender el debate político nacional tal y como lo hizo el Congreso partidista durante su preparación y realización, que permite concluir que el proceso de discusión y aprobación de los *Lineamientos* puede ser considerado entre las experiencias más trascendentes de la práctica político-participativa cubana de todos los tiempos.<sup>33</sup> Pero lo trascendente y heroico –siguiendo el pensamiento y espíritu del Che– debe convertirse en cotidiano. Conocer y tener en cuenta el sentir de los diversos sectores del pueblo –con su participación directa– sobre el conjunto de los temas referidos al sistema político –que no tienen que ver solo con el Partido– sería de gran utilidad para trazar la mejor estrategia de perfeccionamiento y relegitimación política permanentes.

En otras palabras, en los más amplios sectores poblacionales existe un conjunto de propuestas concretas que debe ser considerado en el proceso de los nuevos cambios. Por tanto, resultaría conveniente y necesario que la elaboración y toma de decisiones políticas en estos ámbitos no se limite a los órganos y organismos superiores del Partido y el Estado. Las proposiciones deberían ser resultado de una amplia consulta con la mayor cantidad posible de miembros de todas las organizaciones políticas y de masas, de intelectuales y representantes de diferentes grupos sociales, de estudiosos de estos temas, del pueblo en general, lo que reforzaría el reconocimiento, credibilidad y aceptación del proceso de cambios, prepararía mejor a la población para la *guerra*

*cultural* que tiende a intensificarse, y reduciría aún más las posibilidades de convertir al país en caldo de cultivo para la estrategia subversiva del imperialismo mundial.

Quiere decir, que el nivel de amplia participación popular que no se promovió en la discusión del *Documento Base de la Primera Conferencia Nacional*,<sup>34</sup> pero sí del proyecto de *Lineamientos del VI Congreso*, debe abrirse para los nuevos cambios que requiere el país, lo que podría significar emprender un nuevo proceso de debate político nacional que culminaría con una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional que decida finalmente sobre la instrumentación de los que resulten de consenso para la Cuba actual. Algunas decisiones sería aconsejable someterlas a referendo popular, figura prevista en la Constitución socialista cubana que puede ser utilizada con más amplitud, lo que daría mejor legitimidad al proceso transformador. De todas maneras, no se está en presencia de una «carrera de velocidad», pero tampoco puede haber lugar para el estancamiento ni para el temor a los riesgos, de los cuales no está exento ningún proceso de toma de decisiones políticas. Hay que continuar aprendiendo a *gestionar el riesgo*.

### **Propuestas de reformas políticas e irreversibilidad del socialismo en Cuba**

Resultaría importante para la profundización en el análisis de las relaciones entre actualización del modelo político, participación e irreversibilidad en Cuba, la visión detallada y precisa de las propuestas de posibles nuevas reformas que se pueden acometer en la actual etapa de transición socialista en Cuba.<sup>35</sup> A los efectos del objetivo de este artículo solo se plantearán, en apretada síntesis, las ideas primordiales:

- Elevación continua de la autoridad y poder reales –aún exiguos– de los delegados municipales, provinciales y de los diputados, lo que debe encontrar un reflejo más amplio y nítido en las leyes y en la práctica política del país.
- Perfeccionamiento de las formas, vías y mecanismos de participación de la población –con las características ya señaladas– no solo en las elecciones, sino en la elaboración y toma de las decisiones políticas estratégicas del país, sobre economía y otras esferas, en la propuesta y aprobación de las principales leyes, sin formalismos, ni interferencias, ni excesivo tutelaje de los directivos y funcionarios.
- Ampliación y perfeccionamiento de los procesos periódicos de rendición de cuentas, no solo de los delegados ante sus electores, sino de todos los representantes electos, incluso de todos los dirigentes (electos o no) tanto de los órganos y organismos del Estado, como de las organizaciones partidista, juvenil y de masas, ante los órganos representativos correspondientes y ante la población.
- Creación de dispositivos político-jurídicos –incluyendo una entidad u órgano correspondiente– que garanticen la real transparencia y acceso a la información como primera fase de la rendición de cuentas, de acuerdo a los objetivos socialistas. Ello facilitaría el camino a la mayor participación popular y contribuiría a la neutralización definitiva del «secretismo» y formalismo que embarga la actividad de muchas instituciones y organizaciones cubanas.
- Fortalecimiento y sistematización de la práctica política de renovación periódica –incluyendo el paulatino rejuvenecimiento– no solo de todas las instancias del Estado, sino también de todos los componentes del sistema político, de todos los cargos (electivos o no) y más amplitud en cuanto a

las proporciones de la renovación. Promover la legislación y normativas que precisen en concreto cómo instrumentar esta reforma –esbozada parcialmente y con cierta ambigüedad en los Objetivos de trabajo aprobados en la Primera Conferencia Nacional del Partido– para garantizar una real, efectiva y verdaderamente periódica renovación de todos los cargos administrativos, de Gobierno y de las organizaciones políticas.

- Rescate definitivo y fortalecimiento continuo de la institucionalidad política, rectificación de sus disfunciones y elevación de la eficiencia en el funcionamiento del Estado, especialmente del Gobierno. Ello presupondría: evitar que la institucionalidad revolucionaria –importante factor legitimador del sistema político– sea suplantada por mecanismos paralelos que atentan contra la confianza popular en las instituciones. Hacer más racional y eficiente la composición y funcionamiento de las asambleas, en particular la Nacional, reduciendo significativamente el número de los delegados provinciales y diputados; llevando al mínimo imprescindible en su membresía la cantidad de ministros y otros dirigentes de organismos e instituciones, que hoy son juez y parte en las decisiones; instaurando el trabajo profesional de una mayor parte de los delegados y diputados en esas funciones, según las particularidades, necesidades y complejidad de regiones específicas; perfeccionando el trabajo de las comisiones permanentes de tal forma que no replacen el necesario análisis integral que corresponde a las asambleas *en pleno*, el cual garantizaría aportes más novedosos y creativos del conjunto de los representantes del pueblo; reglamentando e implementando adecuadamente la norma constitucional acerca del carácter público de las sesiones de las asambleas del Poder Popular hasta el nivel nacional. Valorar la implementación de un órgano adecuado y funcional de control constitucional.
- Perfeccionamiento del sistema electoral, que presupone: ampliar los mecanismos de elecciones directas; corregir la conformación de las comisiones de candidatura y sus funciones; mayor democratización en el procedimiento para la elaboración y modificación de las candidaturas promoviendo, entre otros aspectos, que sean más abiertas; posibilidad de establecer, durante las elecciones generales, un tiempo mayor entre la elección de los delegados municipales y la votación por los delegados provinciales y diputados, o revalorar la conveniencia de extender el mandato de los delegados municipales a cinco años; necesidad de un vínculo más estrecho de los delegados provinciales y diputados con los territorios por los cuales son electos, a lo que coadyuvaría la no nominación de candidatos a delegados provinciales y diputados por demarcaciones en que no residen, salvo casos excepcionales que establezca la ley; incremento de las posibilidades de integración de los delegados de base a los órganos legislativos provinciales y al nacional estableciendo, en una nueva ley electoral, el crecimiento de esa proporción en mucho más del 50 %; entre otras propuestas.
- Mayor descentralización en la gestión económica, social, política y cultural, estimulando la mayor creatividad de las masas.
- Fortalecimiento de la atención a las demandas sociales e individualmente diferenciadas de la población y la consecuente y definitiva ruptura con el igualitarismo, que no es sinónimo de igualdad ni de justicia social.
- Instrumentación de mecanismos más estables y duraderos de protección económica, jurídica, social y política a la población.

- Elevación constante del papel político de los colectivos laborales como fundamentos del sistema democrático-participativo, de lo que se desprendería la necesaria *complementación*, no lograda en las experiencias socialistas, del principio territorial de representación con el laboral.
- Desarrollo de una cultura democrática, del debate, de la deliberación.
- Perfeccionamiento de los mecanismos de democracia interna en el Partido Comunista y de su proyección hacia todo el sistema político, de su estilo y métodos de trabajo, haciéndolos realmente visibles, efectivos, humanos y democrático-participativos. Lograr que algunos posibles nuevos mecanismos electorales dentro del Estado puedan aplicarse al Partido, así como a las organizaciones juveniles y de masas; que la organización partidista garantice el control popular –al menos por parte de sus bases– sobre toda su estructura, así como la rendición de cuentas de todos sus dirigentes a las bases del Partido y del pueblo. En consecuencia, se fortalecería su papel dirigente en la sociedad como Partido de la nación cubana.

Se puede concluir que, vista *la política* en el sentido de ideas, relaciones y toma de decisiones de los poderes públicos en el campo de *la economía*, su movimiento va, más o menos, a la par de esta, incluso adelantándose en sus proyecciones y estrategias que acompañen las reformas, aunque en espera aún de resultados notorios. No obstante, no fluye al mismo ritmo en términos relacionales, de estructuración y funcionamiento estatal, de sus elementos reguladores, culturales e ideológicos, en lo que debe seguir transformándose.

La actualización del modelo político debe desempeñar un papel más relevante en el debate público en busca del consenso nacional que permita que la población cubana se sienta participe y protagonista de los cambios, para que los pueda acompañar con mayor conciencia, entusiasmo y honestidad, observando a la par, como factor insoslayable, el fortalecimiento del proceso de integración latinoamericana y de inserción más fructífera de Cuba en el actual sistema internacional; para que, en acción coordinada, efectiva y legitimada de todos los actores políticos y sociales revolucionarios, integre con más fuerza, a las iniciativas «desde arriba» (dirección del Partido o el Gobierno), las propuestas «desde abajo», la promoción de decisiones desde sus propias bases; y para preservar y fortalecer el carácter socialista, la unidad del pueblo, la continuidad de su poder, la soberanía y la independencia nacional. Todo ello –léase la transición al socialismo– solo puede hacerse *irreversible* si se perfecciona el poder político socialista y este, a su vez, puede hacerse realmente *irrevocable* si se legitima permanentemente a través, ante todo, de la promoción de la participación cada vez más amplia, activa, directa, sistemática, creativa, real y efectiva de la población en la formulación de propuestas y en la toma de las decisiones políticas más trascendentes del país y si, a través de este proceso, logra desarrollar la satisfacción, con sentido ecológico, de las necesidades racionales –materiales y espirituales fundamentales– de los individuos, la mayor justicia social posible y un creciente desarrollo de la verdadera *democracia*. Solo así será viable la idea de un socialismo próspero, sostenible e irreversible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO, AURELIO: «Continuidad y transición: Cuba en el 2007», *Le Monde Diplomatique*, edición colombiana, Bogotá, abril, 2007, pp. 1-6.

ANAYA GUTIÉRREZ, ALBERTO: «*POLÍTICA POPULAR*. Teoría y práctica del poder popular en México (1968-1990)», tesis doctoral, La Habana, 2013.

CASTRO RUZ, FIDEL: «Discurso pronunciado en el Acto por el 60 aniversario de su ingreso en la Universidad de La Habana, Aula Magna de la Universidad de La Habana», 17 de noviembre de 2005, Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado, <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2005/esp/f171105e.html>> [10/12/2005].

CASTRO RUZ, RAÚL: *Discursos* en: Acto central por la fecha histórica del 26 de Julio en la ciudad de Camagüey, 26 de julio de 2007; Sesión final de la VI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), diciembre de 2007; Sesión constitutiva de la VII Legislatura de la ANPP, 24 de febrero de 2008, *Granma*; Conclusiones del VI Pleno del Comité Central del Partido Comunista, 28 de abril de 2008; Conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), 11 de julio de 2008; Aniversario 55 del Asalto a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, 26 de julio de 2008; Segundo Periodo de Sesiones de la VII Legislatura de la ANPP, 27 de diciembre de 2008; Acto por el aniversario 50 del Triunfo de la Revolución, Santiago de Cuba, 1.º de enero de 2009; Inauguración de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), La Habana, 29 de abril de 2009; *Granma*, <<http://www.granma.cubaweb.cu>> [5/8/2009], <<http://www.granma.co.cu>> [5/8/2009], <<http://www.cubaminrex.cu>> [5/8/2009].

CASTRO RUZ, RAÚL: «Informe Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba», 16 de abril de 2011, <<http://www.cubadebate.cu>> [30/4/2011].

CASTRO RUZ, RAÚL: *Discurso en las Conclusiones del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, 19 de abril de 2011, en <<http://www.cubadebate.cu>> [30/4/2011].

CASTRO RUZ, RAÚL: «Discurso de apertura de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba», 28 de enero de 2012, <<http://www.cubadebate.cu>> [10/2/2012].

CASTRO RUZ, RAÚL: «Discurso de clausura de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba», 29 de enero de 2012, <<http://www.cubadebate.cu>> [10/2/2012].

COBO, NARCISO; EMILIO DUHARTE; ARMANDO NOVA y TANIA GARCÍA: «Actualizando el modelo: economía, política y cultura», *Último jueves. Los debates de temas*, vol. III, Producciones digitales, ICAIC, La Habana, 2013.

COBO, NARCISO; EMILIO DUHARTE; ARMANDO NOVA y TANIA GARCÍA: «Controversia. Actualizando el modelo: economía, política y cultura», *TEMAS, Cultura, ideología y sociedad*, n.º 73, La Habana, enero-marzo, 2013, pp. 70-80.

*Constitución de la República de Cuba*, Editora Política, La Habana, 2010.

DUHARTE DÍAZ, EMILIO: «Cuba at the Onset of the 21<sup>st</sup> Century: Socialism, Democracy, and Political Reforms», *Socialism and Democracy. Cuban Perspectives on Cuban Socialism*, vol. 24, n.º 1, March, 2010, pp. 49-69.

- DUHARTE DÍAZ, EMILIO: «El sistema político cubano: particularidades de su formación y desarrollo», en Emilio Duharte Díaz (comp.): *Teoría Sociopolítica. Selección de temas*, t. II, Editorial Félix Varela, La Habana, 2000, pp. 129-165.
- DUHARTE DÍAZ, EMILIO: «Reformas, tendencias y legitimación en el sistema político cubano», en Emilio Duharte Díaz (comp.): *Política y sociedad contemporáneas. Un acercamiento a los dilemas políticos de la educación superior*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2010, pp. 413-448.
- DUHARTE DÍAZ, EMILIO: «Reformas y probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano», *TEMAS, Cultura, ideología, sociedad*, Nueva época, n.º 56, La Habana, octubre-diciembre, 2008, pp. 121-131.
- DUHARTE DÍAZ, EMILIO: «Reformas y tendencias políticas en Cuba: Hacia un fortalecimiento de la legitimidad», *Teoría y procesos políticos contemporáneos*, t. II, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006, pp. 324-345.
- MARTÍ, JOSÉ: «Maestros ambulantes», *Obras completas*, vol. 8, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 289.
- MARTÍNEZ HEREDIA, FERNANDO: «Situación actual de Cuba y sus perspectivas», conferencia ofrecida en el XVII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba, Oaxaca, 14 de marzo de 2012, <<http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/03/17/situacion-actual-de-cuba-y-sus-perspectivas>> [30/3/2012].
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Informe Central al Primer Congreso del PCC*, La Habana, 1975.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: «Resolución sobre...», *Documentos del VI Congreso y de la Primera Conferencia Nacional del Partido*, Editora Política, La Habana, 2012.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Documentos del VI Congreso*, 16 al 19 de abril de 2011, <<http://www.cubadebate.cu>> [30/4/2011].
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, aprobados en el VI Congreso, 2011, <<http://www.cubadebate.cu>> [30/4/2011].
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: «Objetivos de trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional», 29 de enero de 2012, <<http://www.cubadebate.cu>> [10/2/2012].
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: «Resolución de la Primera Conferencia Nacional acerca de los objetivos de trabajo del Partido», <<http://www.cubadebate.cu>> [10/2/2012].
- SARTORI, GIOVANNI: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2002.

RECIBIDO: 15/9/2014

ACEPTADO: 21/9/2014

Emilio Duharte Díaz, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico:duhartediaz@gmail.com

## NOTAS ACLARATORIAS

1. El término *transición política* en este contexto se inserta directamente en la concepción del *período de transición del capitalismo al socialismo* planteada por el marxismo clásico. En su perspectiva en relación con el poder, el Estado y el sistema político, es la *transición política al socialismo*, concepto en uso hoy por la literatura marxista.
2. Como señaló el propio Presidente Raúl Castro, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC): «Lo que aprobemos en este Congreso no puede sufrir la misma suerte que los acuerdos de los anteriores, casi todos olvidados sin haberse cumplido» (Raúl Castro: «Informe Central al VI Congreso del PCC»).
3. El término *reforma* es comprendido por este autor desde la perspectiva teórica marxista clásica, particularmente leninista; no como antítesis de revolución – comprensión en cierta medida obsoleta, al menos no muy usual en los momentos actuales y acepción tradicionalista del término-, sino como *elemento corrector, rectificador del rumbo socialista*.
4. Cfr. *Constitución de la República de Cuba*, cap. 10, artículos 69-75, pp. 73-80.
5. Varios de esos discursos se refieren en la bibliografía.
6. *Perestroika* (reestructuración) y *glásnost* (transparencia informativa). Procesos que, una vez redirigidos en sentido antipatriótico y antisocialista en la antigua URSS, impactaron otras áreas geográficas y condujeron a la crisis y derrumbe del llamado «socialismo real» en Europa del Este y a la propia desintegración de aquel país, a finales de los años ochenta e inicios de los noventa del siglo xx.
7. Fidel Castro Ruz: «Discurso pronunciado en el Acto por el 60 aniversario de su ingreso en la Universidad de La Habana, Aula Magna de la Universidad de La Habana», p. 27.
8. *Ibidem*, p. 32.
9. *Ibidem*, pp. 30-31.
10. En términos estrictamente académicos y científicos –aunque se comprendan los eufemismos que, muchas veces, acompañan el lenguaje político– el uso del término *actualización del modelo económico* –que no se excluye– conduce a varias interrogantes, cuyas respuestas no son objetivos de este artículo; solo quedan planteadas para futuros debates. ¿Qué es un modelo económico? ¿Cuál se está actualizando? ¿En qué sentido? ¿Hay alguno que se haya consolidado en realidad, o se está en busca del modelo deseable para Cuba atendiendo a sus necesidades y particularidades? ¿Se ha tenido en el país un modelo económico socialista, de transición al socialismo, o cuál? ¿Han

cristalizado la eficiencia y productividad de algún modelo existente y las garantías de elevación del bienestar material y espiritual de la población? ¿Es la *actualización* antítesis de las *reformas* o está desligada de las reformas, como se afirma en algunos escenarios? ¿Puede actualizarse un modelo, cualquiera que este sea, prescindiendo de las reformas al mismo? ¿Se cuenta acaso con una conceptualización (fundamentación teórica) rigurosa de la llamada actualización del modelo económico, proceso que, por demás, se está implementando?

11. Los Estatutos del Partido establecen que los congresos deben celebrarse cada cinco años. Ya ha sido anunciada por el Primer Secretario del Comité Central, Raúl Castro, la propuesta de convocar el VII Congreso para abril de 2016.
12. Durante tres meses, del primero de diciembre de 2010 al 28 de febrero de 2011, se desarrolló el debate, en el cual participaron 8 millones 913 mil 838 personas en más de 163 mil reuniones efectuadas en el seno de las diferentes organizaciones, y se registró una cifra superior a tres millones de intervenciones (opiniones). Cabe aclarar que en el conjunto de participantes se incluyen decenas de miles de personas que asistieron tanto a las reuniones de sus organizaciones y, a la vez, en sus centros de trabajo o estudio y en las comunidades donde residen. La propia Asamblea Nacional del Poder Popular dedicó casi dos días en su sesión ordinaria (diciembre de 2010), a analizar entre los diputados el proyecto de *Lineamientos* (cfr. *Granma Internacional Digital*, p. 3). El documento original contenía 291 lineamientos, de los cuales 16 fueron integrados en otros, 94 mantuvieron su redacción, 181 fueron modificados y se incorporaron 36 nuevos, resultando un total de 311 en el documento final. Como resultado, el 68 % de los Lineamientos fueron reformulados (cfr. Raúl Castro Ruz: «Informe Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba»).
13. Cfr. Emilio Duharte Díaz: «Reformas y probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano», p. 129.
14. Partido Comunista de Cuba: *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*.
15. La ofensiva revolucionaria de 1968 fue una acción de gobierno que, como medida de autodefensa de la Revolución, perseguía el objetivo de evitar las acciones contrarrevolucionarias y terroristas que, desde un número de pequeños negocios privados se financiaban o ejecutaban. Respondió también –y de seguro fundamentalmente o combinado con el factor anterior– a una concepción en esa época, con fuerte influencia dogmática, sobre la socialización completa de los medios de producción en el socialismo. Ello fue más complicado por las particularidades de los años sesenta en Cuba, bajo permanente asedio de fuerzas antisistémicas internas y externas, con errores de idealismo reconocidos en el Informe Central al Primer Congreso del PCC (1975), entre los cuales estuvieron la intención de saltar etapas –el llamado «socialismo anticipado»–. Todo ello transgredía las leyes económicas objetivas del desarrollo social y, en ciertos aspectos, eran errores de copia de modelos foráneos. La decisión fue radical: la socialización casi total, de acuerdo a los cánones «marxistas» –léase dogmas– en boga; se eliminaron prácticamente todos los pequeños negocios privados en las ciudades y poblados del país y se pasaron al Estado; de ello se exceptuó la pequeña propiedad campesina ya respaldada por las dos leyes de reforma agraria de inicios de la Revolución y un minoritario sector de transportistas.

16. José Martí: «Maestros ambulantes», p. 289.
17. Fernando Martínez Heredia: «Situación actual de Cuba y sus perspectivas».
18. Sociedad civil cubana entendida en el sentido marxista, no como opuesta al Estado socialista, sino como una gama de actores políticos críticos de la actuación de ese Estado pero, al mismo tiempo, partícipes activos en la construcción de una alternativa socioeconómica, política, cultural y social anticapitalista, antihegemónica, antineoliberal, en síntesis, también socialista. Esto no excluye el debate y el carácter problemático de una definición de este tipo, hoy mucho más heterogénea, pero que debe superar la visión mediática, categórica y absolutizadora creada e impuesta desde las élites de poder, especialmente de Estados Unidos y la Unión Europea, según la cual la sociedad civil cubana se restringe a la oposición política que enfrenta al gobierno socialista; tal percepción es, de hecho, cuestionada por algunos especialistas como expresión no de una sociedad civil auténtica, sino de una pretendida sociedad política de oposición al Estado cubano.
19. Cfr. Partido Comunista de Cuba: *Documentos del VI Congreso y de la Primera Conferencia Nacional del Partido* y «Objetivos de trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional». Con la participación de todas las organizaciones de base y organismos de dirección del Partido y la UJC, surgieron numerosas propuestas que modificaron la mayoría de los objetivos iniciales del Documento Base e incluyeron otros cinco (cfr. PCC: «Resolución de la Primera Conferencia Nacional acerca de los objetivos de trabajo del Partido», pp. 1-2).
20. A la concepción del *Partido de la nación cubana*, adoptada en el IV Congreso de la organización partidista (1991) no se le ha prestado la atención necesaria ni comprendido bien por muchas personas. Se trata de un criterio de profunda significación política e ideológica que considera a la organización comunista como partido no de una sola clase o de una ideología restringida a una determinada concepción del mundo, sino de representante de los intereses de los más amplios sectores populares y de toda la nación cubana, y de una ideología de la Revolución común a todos aquellos que optan por el patriotismo, la soberanía, la independencia nacional, la igualdad (no el igualitarismo), la unidad nacional, el antimperialismo y el socialismo auténtico, renovado y creador, adecuado a las necesidades del mundo actual y a las particularidades del país. A la luz de una ideología marxista renovada habría que integrar el logro de la mayor justicia social posible y ratificar la idea de la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de los individuos, con la racionalidad que implica la necesaria sostenibilidad del sistema socialista.
21. El principio del *centralismo democrático*, como ya se ha dicho otras veces, debe ser parte de una cultura de la polémica, del debate, de la deliberación. Debe revisarse su aplicación en la experiencia cubana. Como bien ha señalado el destacado científico social cubano, Aurelio Alonso, la fórmula leninista del «centralismo democrático» para el ejercicio del poder no debe ser la de consagrar la vertiente centralista para decidir, y la democrática para apoyar, sino que su mérito consistiría en que toda acción centralizada esté sujeta a lo que democráticamente se decida (cfr. Aurelio Alonso: «Continuidad y transición: Cuba en el 2007») a través, por supuesto, del necesario proceso deliberativo. Otros autores prefieren usar, en su lugar, conceptos como el de *democracia centralizada*, poniendo en primer plano el componente

- democrático del proceso (cfr. Alberto Anaya Gutiérrez: «POLÍTICA POPULAR. Teoría y práctica del poder popular en México (1968-1990)»).
22. Partido Comunista de Cuba: «Objetivos de trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional», objetivo n.º 4, p. 4.
  23. Ídem, objetivo n.º 5.
  24. Ibídem, objetivo n.º 76, p. 7.
  25. Cfr. Emilio Duharte Díaz: «Reformas, tendencias y legitimación en el sistema político cubano», p. 435.
  26. Partido Comunista de Cuba: «Objetivos de trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional», objetivo n.º 80, p. 7.
  27. Ibídem, objetivo n.º 17, p. 4.
  28. Ibídem, objetivo n.º 89, p. 8.
  29. Ibídem, objetivo n.º 32, p. 5.
  30. Ibídem, objetivo n.º 65, p. 7.
  31. Fidel Castro Ruz: Ob. cit., p. 31.
  32. La realización del «experimento» en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque (ubicadas alrededor de La Habana) fue decidido por la sesión de la VII Legislatura del Parlamento cubano en agosto de 2011. Ese proceso tiene como objetivo la reforma del Artículo 117 de la Constitución de la República y consta de dos fases: la primera consiste en realizar la experiencia de separar la dirección de los consejos de la administración y de las asambleas provinciales y municipales del Poder Popular en esos territorios, como parte del estudio y comprobación que permita tener la certeza de la eficacia de este proceder; la segunda prevé, a partir de los resultados obtenidos, valorar en su día la pertinencia de su generalización en el resto del país. En su sesión de julio de 2014, a propuesta del Consejo de Ministros, la Asamblea Nacional tomó el acuerdo de extender por otros dos años (hasta diciembre de 2016) el plazo de esa experiencia, ya que se requiere disponer de más tiempo para obtener mayores conocimientos en el perfeccionamiento del funcionamiento, la estructura y composición de los órganos locales del Poder Popular y de sus consejos de la administración, especialmente a nivel municipal, donde se encuentra el contenido de trabajo más importante y complejo.
  33. Las anteriores experiencias más relevantes fueron: el proceso de discusión y aprobación en referendo de la nueva Constitución socialista entre 1975 y 1976; el debate político nacional alrededor del Llamamiento al IV Congreso del Partido –que ya contenía propuestas de reformas políticas y económicas– en 1990 y el desarrollo de los parlamentos obreros en 1994.
  34. El debate del *Documento Base* con vista a la primera Conferencia Nacional del Partido no fue convocado para todo el pueblo –como se hizo con los *Lineamientos*–, sino solo para los militantes del Partido y la UJC. Aunque no tuvo mucha explicación este asunto –algunos alegaron que la Conferencia centraría su atención en la vida interna del Partido, lo que no es

completamente así y es legítimo solo hasta cierto punto– ello, dadas las expectativas creadas en el momento histórico concreto y como norma pudiera repensarse en lo adelante, de tal manera que ninguna acción ponga en entredicho la concepción del mismo como Partido de la nación cubana ni debilite su legitimidad ante los ojos de los diferentes sectores sociales. Si es un partido único, que pretende representar todos los intereses sociales, la mayoría de la población se siente en el derecho –también de manera legítima– de opinar y proponer sobre todo lo que a él compete.

35. Ello se hará en una próxima publicación: presentar la actualización del conjunto de propuestas concretas formuladas por el autor de este artículo (Emilio Duharte) desde el año 2000, con relaboraciones de 2005 a 2015. Consultar, por ejemplo, en orden cronológico de aparición de las propuestas: «El sistema político cubano: particularidades de su formación y desarrollo», pp. 156-159; «Reformas y tendencias políticas en Cuba: Hacia un fortalecimiento de la legitimidad», pp. 335-341; «Reformas y probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano», pp. 124-130; «Cuba at the Onset of the 21st Century: Socialism, Democracy, and Political Reforms», pp. 60-68; «Reformas, tendencias y legitimación en el sistema político cubano», pp. 427-441; Narciso Cobo; Emilio Duharte; Armando Nova y García Tania: «Controversia. Actualizando el modelo: economía, política y cultura», pp. 72, 73-75, 79-80; de los mismos autores: «Actualizando el modelo: economía, política y cultura». Esas proposiciones han sido socializadas en diferentes publicaciones, maestrías, doctorados, conferencias especializadas en universidades y otras instituciones nacionales, así como en eventos científicos internacionales. Varios economistas, sociólogos y politólogos cubanos y de otros países han realizado también sus sugerencias de cambios, las que se pueden consultar, entre otras fuentes, en *Socialism and Democracy. Cuban Perspectives on Cuban Socialism*, vol. 24, n.º 1, March, 2010.